



## FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION	
Presupuesto de Egresos del Municipio de Dzitbalché para el Ejercicio Fiscal 2023.	
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA	
EXPEDICIÓN	VIGENCIA
Presupuesto publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 1837, Segunda Sección, de fecha 30 de diciembre de 2022.	Anual.
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;
El H. Ayuntamiento del Municipio de Dzitbalché.	Tesorería Municipal de Candelaria y la Contraloría Interna del Municipio de Dzitbalché, en el ámbito de sus respectivas competencias.
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;	
No se ha actualizado hasta el momento.	
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;
Ley.	Municipal.
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;	
<p><b>Título Primero De las Asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio de Dzitbalché, Campeche</b> Capítulo I Disposiciones Generales Capítulo II De las Erogaciones</p> <p><b>Título Segundo De la Ejecución y Control Presupuestario del Gasto Público</b> Capítulo I De la Ejecución del Gasto Capítulo II Disposiciones de Racionalidad y Austeridad Capítulo III De los Servicios Personales Capítulo IV De la Deuda Pública</p> <p><b>Título Segundo[sic] De los Recursos Federales</b> Capítulo Único De los Recursos Federales Transferidos al Municipio</p> <p><b>Título Tercero[sic] De la Disciplina Presupuestaria en el Ejercicio del Gasto Público</b> Capítulo I Disposiciones Generales Capítulo II De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto Sección I Generales Sección II Disposiciones de Racionalidad y Austeridad Capítulo III Sanciones</p> <p><b>Título Cuarto[sic] Del Presupuesto Basado en Resultados (Pbr)</b> Capítulo Unico Disposiciones Generales</p> <p><b>Transitorios</b> <b>Anexos</b></p>	
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;	
Regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2022 de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado de Campeche; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, la Ley de Hacienda del Estado de Campeche; la Ley de Coordinación Fiscal; la Ley del Sistema de Coordinación del Estado de Campeche; la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche; la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; la Ley de Obligaciones, Financiamiento y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios; la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche; la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y	



### **FICHA DE LA REGULACIÓN**

Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; y las demás disposiciones aplicables a la materia.		
<b>X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;</b>		
<b>MATERIA</b>	<b>SECTOR</b>	<b>SUJETOS REGULADOS</b>
Hacendaria – Fiscal.	Público.	La Administración Pública Municipal a través de las Direcciones, Unidades, Organismos Desconcentrados y Descentralizados de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Dzitbalché.
<b>XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;</b>		
<b>XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y</b>		